

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS S.A." LLEVADA A CABO EL DÍA 4 de Marzo DEL 2018.

En el domicilio de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS S.A.", ubicado, en el centro cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay, concretamente en la HOSTAL CINCO ESQUINAS, de propiedad del accionista señor JUAN JOSE YÁNEZ CABRERA, ubicado en la calle Zamora Chinchipe y Nueve de Octubre, a los 4 días del mes de marzo del 2018, siendo las 18h00 previamente convocados se reúnen en junta general universal todos los socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS" S.A.". Señores: 1.- AGUIRRE MENDIA LUIS ANTONIO, 2.- CABRERA PANDO JOSE VICENTE, 3.- CHALAN MALDONADO LILIANA DEL CISNE, 4.- CHILLO MORENO WALTER ALCIDES, 5.- DURAN CHIMBO ANGEL SAMUEL, 6.- GUERRERO ALVAREZ VICENTE RAFAEL, 7.- LALVAY CALLE MANUEL EUGENIO. 8.- LALVAY LALVAY EDGAR VINICIO. 9.- LALVAY LALVAY MANUEL ORLANDO, 10.- LEON MERCHAN MAXIMO FERNANDO. 11.- MOROCHO MOROCHO MARCIA ERCILA, 12.- NIEVES PIZARRO WILSON EFREN, 13.- ORELLANA MERCHAN KLEVER OSWALDO, 14.- PANDO PEÑA MARCELO RUFINO, 15.- RODRIGUEZ SIGUENZA JOBANY ROLANDO 16.- SIGUENZA BRAVO ANGEL SEFERINO. 17.- SIGUENZA MENDIETA JOSE ALCIDES. 18.- YANEZ CABRERA JUAN JOSE. 19.- YUNGA ARIAS CARMEN ISABEL. 20.- YUNGA ARIAS CESAR ENRIQUE. Cada accionista, es dueño de quinientas treinta acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que sumados representan la totalidad del capital social de la compañía, el capital suscrito de la compañía es de diez mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA "PATAPATATRANS S.A.", se determina que existe el quorum legal y estatutario por lo que los socios aceptan por unanimidad la celebración de la junta universal, la misma que es dirigida por el señor JOBANY ROLANDO RODRÍGUEZ SIGUENZA, presidente de la compañía, actuando como secretaria la gerente de la compañía Dra. Mercedes Inés Vintimilla para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como es: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocimiento y Resolución de la informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocimiento y Resolución del balance general y correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Para acto seguido el señor presidente poner en conocimiento de la junta el primer punto cómo es: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el señor presidente de la compañía pone en conocimiento de la junta éste punto pidiendo al señor comisario que de lectura a su informe. Es así que el señor comisario da lectura, manifestando que la compañía no tiene pérdida sino a contrario posee un excedente que se refleja en los estados financieros. Para acto

seguido el señor presidente pedir a la junta que se pronuncien respecto de este punto, es así que la junta luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba el informe por estar de acuerdo con el mismo. Acto seguido el señor presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día como es: 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el señor presidente pone en conocimiento de la junta este punto, por lo que pide a la dra. Mercedes Inés Vintimilla Orellana, gerente de la compañía que de lectura a su informe quien procede a dar lectura al mismo, a la vez que manifiesta que la compañía hasta el día 10 de febrero del 2017, poseía un capital de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES, y en esta misma fecha la compañía celebró una junta en la que admitió cinco accionistas nuevos con el aporte de 530 dólares cada uno, por lo que la compañía aumentó su capital al valor de 10.600 dólares, y hoy con sus intereses, ha sumado el mismo, este capital se encuentra depositado en la CUENTA DE AHORRO QUE POSEE LA COMPAÑÍA en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ISABEL, capital que se encuentra en su integridad conforme así consta de la LIBRETA DE AHORRO cuya copia actualizada adjunto a la presente y que les hago conocer a todos y cada uno de Ustedes. Aclarando que nos encontramos adeudando varios aportes al seguro social por la afiliación de la gerente, de igual forma debemos cancelar honorarios pendientes al contador, e impuestos al S.R.I., los mismos que debemos igualarnos, caso de no pago hay responsabilidades contra mi persona como gerente de la compañía, que el SEGURO SOCIAL Y EL S.R.I., puede plantear juicios de coactiva contra mis bienes y cuentas. La compañía de acuerdo a los balances se encuentra en una situación estable que posee un excedente que se refleja en los balances. De igual forma este año ha sido fructífero para la compañía debido a que se han realizado los siguientes actos: 1.- Se Resolvió y Aprobó la TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA DE LIMITAD A SOCIEDAD ANÓNIMA. 2.- Se Resolvió y Aprobó el CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA 'PATAPATATRANS CIA LTDA" a la denominación de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA 'PATAPATATRANS S.A." 3.- Se Resolvió y Aprobó "EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y ADMISIÓN DE cinco NUEVOS SOCIOS, así: de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA se aumentó con el aporte de 530 dólares que realizaron cada socio nuevo a la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS DOLARES. 4.- Se Resolvió y Aprobó y adoptó el NUEVO ESTATUTO SOCIAL., esto es que se registrará como SOCIEDAD ANONIMA y que operará bajo la denominación como COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS S.A. a la que se transforma la compañía. Luego de esta breve exposición el señor presidente pone en conocimiento de la junta este punto pidiendo que se pronuncien respecto del mismo, es así que la junta luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba este punto por estar de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta el cuarto punto del orden del día como es: 3.- Conocimiento y Resolución del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el señor presidente pide a la gerente que de lectura a los balances, quien da lectura a los mismos, demostrando que la compañía posee un excedente, es decir no se encuentra con pérdida, para acto seguido el señor presidente pedir a la junta que se pronuncien respecto de este punto es así que la junta luego de varias deliberaciones en

forma unánime resuelve y aprueba este punto. Se adjunta el informe de comisario, informe de la gerente, copia actualizada de libreta de ahorro, los balances. Acto seguido el señor presidente manifiesta a la junta que se han tratado todos los puntos del orden de día, y declara concluida la junta y concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30) se reinstala la junta y se da lectura el acta, siendo esta aprobada por unanimidad por la junta universal de socios, para constancia de lo acordado firman en una hoja que contiene la constatación del quórum que se adjunta a la presente.

Yo, dra. Mercedes Inés Vintimilla Orellana en calidad de gerente y secretaria de la compañía certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía que se encuentran bajo mi cuidado y responsabilidad.

Santa Isabel, 5 de Marzo del 2018.



DRA. MERCEDES INES-VINTIMILLA ORELLANA,
GERENTE-SECRETARIA DE
PATAPATATRANS S.A.